



Introducción

El **FORO PROVINCIAL DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES DE MÁLAGA** es una iniciativa que busca poner en común actividades y **reforzar el compromiso del tejido productivo en su conjunto** con el entorno a través de la **Responsabilidad Social Empresarial**.

MISIÓN: Identificar retos comunes así como trabajar de forma conjunta para realizar propuestas y reforzar el compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial como forma de gestión por parte de todo el empresariado malagueño. Por extensión, se asume el compromiso de mejora constante a nivel individual en esta dirección para avanzar y crecer convirtiendo al empresariado de la provincia en referente nacional por su compromiso con la sostenibilidad ambiental, económica y social.

VALORES: La ética y la transparencia son valores fundamentales en el desarrollo de esta iniciativa así como de contribución individual de las empresas integrantes. Asimismo, será un valor transversal a las actuaciones del Foro la Igualdad, considerándose un elemento clave para definir cualquier estrategia de RSE individual o grupal.

Por otro lado, las empresas integrantes en este Foro comparten el convencimiento de que la rentabilidad es compatible con la sostenibilidad y el compromiso con el entorno de cualquier organización. El desarrollo socioeconómico y la creación de empleo deben ser preocupación y aliciente para la mejora y crecimiento de toda empresa.

Este documento afecta a todas las empresas que integran y colaboran en el FORO PROVINCIAL DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES DE MÁLAGA y recoge los compromisos, valores y comportamientos que se establecen como guía en la toma de decisiones y enfoque de cualquier actividad.

En relación a los Derechos Humanos

Las empresas participantes en este FORO se comprometen de forma explícita a respetar, defender y promover los acuerdos internacionales, la legislación vigente y los principios relativos a los Derechos Humanos.

Se establece como requisito indispensable para los miembros de este Foro la Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas así como el mantenimiento del compromiso y la comunicación periódica de sus esfuerzos, logros y avances en esta materia, y/o en su defecto una acreditación en materia de RSE.

En relación a los trabajadores y trabajadoras

Las empresas del Foro asumen como exigencia propia vigilar por el respeto a la Persona, especialmente en lo que respecta a su equipo humano pero haciendo también extensible el cumplimiento de esta apuesta para la cadena de valor en su conjunto. Asimismo, buscando pautas colaborativas cada una de las empresas participantes en el Foro apoyará al resto de los integrantes y a otras empresas que quieran aumentar su nivel de compromiso con la responsabilidad social en el establecimiento de mecanismos, medidas y procedimientos relacionados con los derechos humanos y valor de las Personas.

Serán cuestiones claves sobre las que plantear acciones concretas:

- La igualdad de oportunidades y la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal
- La gestión del talento y el equipo
- La formación como medio de crecimiento y desarrollo personal y profesional de los recursos humanos

En relación al Medioambiente y el Cambio Climático

Los compromisos del Código Ético propuesto por este Foro en materia de Medio Ambiente se centran principalmente en la prevención, animando a las empresas a la identificación de sus aspectos e impactos medioambientales, y al desarrollo de las actuaciones que permitan su eliminación y/o reducción tanto de forma individual derivada de la actividad de las empresas integrantes así como de las acciones desarrolladas de forma conjunta en el seno del Foro.

En este sentido, la racionalización y uso de los recursos materiales y naturales, así como la reducción de la huella de carbono, serán prioridades de cada uno de los miembros. Se propone como cuestión transversal a todas las empresas, independientemente, de su sector de actividad y al propio Foro reducir el uso del papel a favor de los medios digitales y electrónicos.



En relación a la Sociedad y Tejido productivo de la provincia de Málaga	En relación a las empresas que integran el FORO
<p>El Foro establece un compromiso expreso con la Sociedad y con el tejido productivo de la provincia de Málaga, desarrollando actuaciones que contribuyan a la sostenibilidad entendiendo esta como el equilibrio en los resultados sociales, económicos y medioambientales de nuestra provincia.</p> <p>En este cometido, la sensibilización, difusión y formación serán cuestiones clave para el grupo de trabajo en torno al que se constituye el Foro. Serán objeto de centralización de los mensajes: (1) la valoración de la imagen del empresario/a, (2) la Responsabilidad Social Empresarial como forma de hacer y entender la empresa sin renunciar a la rentabilidad, (3) el compromiso individual de cada empresa a mostrar un tejido productivo responsable a nivel general y (4) por último, la RSE por parte de la empresa debe ir acompañada de la actitud de consumo responsable de otros agentes, enfatizando especialmente la importancia de contar con la figura del Ciudadano/ Consumidor Socialmente Responsable.</p> <p>Cabe destacar las colaboraciones entre las empresas del Foro y otras Entidades Públicas o Privadas que ayuden a conformar una sociedad más justa.</p>	<p>Todas las decisiones y actuaciones irán encaminadas a convertir el tejido productivo de la Provincia de Málaga en un referente a nivel de Responsabilidad Social Empresarial y demostrar que la defensa de este compromiso es compatible con la competitividad y el desarrollo económico.</p> <p>En relación a las empresas que integran el Foro se establecerá una toma de decisiones y participación en esta iniciativa desde el respeto, la honestidad, la transparencia, la defensa de los intereses comunes así como los resultados y la excelencia siempre en torno a un elemento central: la Responsabilidad Social Empresarial.</p> <p>A medida que avance el Foro en el desarrollo de actuaciones se intentará que la contribución individual en la actividad empresarial de cada miembro afecte positivamente y justifique la esencia del Foro y asimismo, anime al resto del empresariado a sumarse a este reto.</p> <p>Se animará a las empresas participantes que actúen como embajadoras de la iniciativa, y que sus estrategias, actuaciones, buenas prácticas sirvan de referencia y modelo a otras empresas que quieran avanzar en la aplicación de la RSE.</p> <p>En el caso de actuaciones o comportamiento no éticos por parte de cualquier empresa del Foro se tomarán las acciones oportunas pudiéndose llegar a su cese del Foro.</p>
En relación a colaboradores del FORO	En relación a iniciativas similares
<p>Aquellas empresas que sin formar parte del Foro puedan establecer una relación directa o indirecta con la iniciativa serán validadas por los integrantes del Foro promoviendo el cumplimiento de unos mínimos en cuanto a Responsabilidad Social Empresarial. En la medida de lo posible, se hará un seguimiento del respeto a los valores y comportamientos defendidos por el Foro a todos los colaboradores y proveedores.</p>	<p>En relación con iniciativas similares que pudieran existir se consensua mostrar una actitud colaborativa, de aprendizaje, mejora y búsqueda de sinergias.</p> <p>El establecimiento de alianzas con foros locales, nacionales e internacionales será un objeto de análisis en el transcurso de las actividades del Foro.</p> <p>Si resultara de interés se pondrían en marcha proyectos específicos que aglutinen las buenas prácticas de estas iniciativas, siempre intentando cumplir con la premisa de conseguir que el tejido productivo de Málaga con su compromiso con el entorno pueda ser referente en otros puntos.</p>
Gestión del Código	
<p>Con el fin de garantizar el cumplimiento de este Código se ha conformado una Comisión Ética compuesta por empresas del Foro así como las Administraciones u Organizaciones Empresariales con competencias o especial sensibilidad en materia de RSE, proponiendo de partida la participación de la Confederación de Empresarios de Málaga y Diputación por actuar como promotores de esta iniciativa. Los integrantes de la Comisión Ética se presentarán libremente y se evaluará su idoneidad en una reunión del Foro.</p> <p>Este código se revisará cada dos años incorporando las modificaciones o mejoras que hagan más eficaz su aplicación y desarrollo.</p>	